

***"Partieron con su abad" Reflexión sobre el caracter cenobítico de la fundación de Cister***

Ha existido siempre, desde el comienzo del monaquismo, una tensión - sana, la mayor parte de las veces - entre las formas eremítica y cenobítica de la vida monástica. También en el interior de la tradición cenobítica, se encuentra una gran variedad de expresiones, unas más próximas a un grupo de ermitaños en torno a un mismo padre espiritual y otras que se acercan más a lo que puede ser considerado como auténtica tradición cenobítica. Teniendo siempre presente en la mente esta gran variedad de expresiones, podemos, sin embargo, decir que existen fundamentalmente dos tipos de comunidades monásticas y, por consiguiente, dos tipos de abades - aunque esto no sea siempre absolutamente blanco o absolutamente negro.

Se puede decir que, en el primer caso, estamos en presencia de una comunidad que tiene un abad y, en el segundo, en presencia de un abad que tiene una comunidad. Hay una diferencia enorme entre las dos. En la primera situación se sigue la tradición del Alto Egipto y Capadocia; en la segunda, se sigue la tradición semianacorética del Bajo Egipto.

Encontramos estas dos orientaciones a lo largo de toda la historia del monaquismo, comprendido nuestro hoy. La segunda forma -o tradición - fue propagada en Occidente sobre todo por Casiano y parece conocer una nueva popularidad en nuestros días.

Quiero demostrar en esta conferencia, que el Císter primitivo, al igual que el Molesmes de donde salió, pertenecía claramente al primer tipo. Císter fue, ante todo, una comunidad que tuvo una serie de abades admirables. Y fue la fundación de una comunidad de monjes, con su abad, y no la fundación de un abad que envió algunos de sus monjes a hacer una fundación.

La orientación claramente cenobítica del primer Císter es una de sus características más importantes, y esto la distingue de casi todas las otras reformas monásticas de la época, que fueron generalmente el proyecto de una sola persona. Se pueden mencionar algunos ejemplos:

Romualdo en Camaldoli (1012)  
Juan Gualberto en Vallunbrosa (1038/39)  
Pedro Damian en Fuente Avellana (1047)

Esteban de Muret en Grandmont (c. 1076)

Bruno en La Gran Cartuja (1084) Para comprender mejor el caracter específico de Cister, podría ser útil compararlo con la reforma de Cluny, que fue una admirable reforma monástica, ciertamente la más importante en la Iglesia occidental antes de Císter. Sea particularmente clarificador, comparar el *curriculum vitae* de Bernón, fundador y primer abad de Cluny, con el de Roberto de Molesmes.

Cuando Guillermo el Piadoso, duque de Aquitania, decidió fundar un monasterio en sus tierras "para la salvación de su alma", donó su propiedad a los Apóstoles Pedro y Pablo, como sabemos, pero la confió concretamente al abad Bernón. Bernón era un borgoñón de familia noble que había fundado ya en sus tierras la abadía de Gigny. Después, tras haberse hecho monje en Saint Martin d'Autun, impuso la misma reforma en Gigny y en la cella de Baume-les-Messieurs, que también había reformado. En el momento de la fundación de Cluny, Bernón era ya abad de Gigny y de Baume-les-Messieurs, y conservó su autoridad sobre estas dos casas. Recibió después otras tres abadías, además de diversas comunidades que se le pidió reformara, y sobre las que ejercía también la autoridad abacial.

Antes de su muerte, Bernón dividirá sus abadías, por testamento, entre su sobrino Guy, al que dejó Gigny y Baume, y su discípulo Odón, al que dejó Cluny. Así Bernón, primer abad de Cluny, nombró su propio sucesor, Odón, antes de morir. Después, Odón nombrará a Aimard, antes de su muerte, y Aimard nombrará a Máyolo. Hay que subrayar que fueron todos grandes abades; este modo de obrar estaba de acuerdo con una larga tradición del monaquismo occidental: la de los monasterios familiares, paralela a la de las iglesias familiares (Eigenkirche).

Con Roberto de Molesmes nos encontramos una situación completamente distinta. Roberto, verdadero hijo de su tiempo, tenía un fuerte sentido de comunidad. Era ante todo un hombre de comunidad, siempre dispuesto a servir antes que ser un abad. Es verdad que cambia a menudo de comunidad, pero perteneciendo siempre a una comunidad determinada. Entrado bastante joven en Montier-la-Celle, desempeñó unos años más tarde (c.1053) el servicio de prior. Después fue nombrado abad de Saint-Michel de Tonnerre (c.1068-1072). Unos años más tarde era de nuevo simple monje antes de ser prior (1072) de Saint Ayoul, un priorato dependiente de Montier-la-Celle. Más tarde lo encontramos con un grupo de ermitaños en los bosques de Colán. Con estos fundó Molesmes en 1075. Detengámonos un poco en esta última experiencia.

Toda gran reforma monástica comienza por un movimiento eremítico. Un gran número de personas eligen la vida eremítica, unas porque tienen una auténtica vocación hacia ella, la mayor parte porque buscan algo

que las comunidades cenobíticas de su tiempo no les ofrecen. En el momento de la fundación de Cister, existía uno de esos grandes movimientos eremíticos que respondía a lo que Dom Morín ha llamado la "crisis del cenobitismo" del siglo XI. Una de las características más importantes de la reforma cisterciense fue ser capaz de recuperar en el interior del cenobitismo ese nuevo atractivo por la soledad.

Así, los hombres que se habían reunido en Colan no eran ermitaños ensentido estricto. Aspiraban a un estilo de vida más solitario y más simple que el que les ofrecía el cenobitismo contemporáneo. Se habían reunido en Colan y estaban unidos por las mismas aspiraciones y el mismo ideal. Sólo necesitaban un abad para convertirse en comunidad cenobítica. Y cuando se dieron a Roberto como abad, Molesmes fue fundado.

Dos cosas ocurrieron entonces. La primera fue que Molesmes, por su espíritu nuevo, se desarrolló grande y rápidamente, pero lo hizo en el contexto del sistema monástico existente, y fue absorbido por el sistema. Porque era una abadía ferviente, fue muy apreciada y recibió muchos candidatos, así como numerosos benefactores y generosas donaciones. Molesmes se convirtió en una abadía grande y próspera, más o menos en el mismo estilo que cualquier otra abadía de tradición cluniacense. No era eso lo que Roberto y sus compañeros habían pretendido.

Pero otra cosa marcó la diferencia: Roberto era un abad cenobítico de primera clase. Esto significa que era un hombre que sabía comunicar un ideal, que podía de manera libre dejar toda la comunidad o al menos una parte de ella mantener vivas las aspiraciones originales y realizarlas de diversas formas con o sin él. Más aún, animando siempre nuevas fundaciones con un nuevo estilo a partir de Molesmes, e incluso tomando parte en algunas de ellas, no perdió nunca el amor y la estima de su comunidad que siempre quería recobrarlo. Molesmes era evidentemente una abadía que tenía un abad y que no quería perderlo. Roberto no era un abad que tenía una comunidad que legar a un heredero. Pertenece a una comunidad.

Después que muchos grupos hubieron dejado Molesmes para diversos proyectos, comprendida la fundación de Aulps en 1097, contaba todavía con un grupo de monjes que compartía la misma visión y el mismo deseo -visión y deseo que tenían en común con su abad. Y llegó el día en que partieron y, como dice el texto del *Exordium Parvum*, "partieron con su abad". Quizá se podría considerar esta expresión como una manera familiar de hablar a la que no dar demasiada importancia, si no fuera por el hecho de que revela una actitud que se encuentra constantemente en los documentos Primitivos de la Orden. Echemos, pues, una ojeada a algunos de esos Documentos Primitivos.

En primer lugar, es muy significativo que el *Exordium Parvum* comience por un "Nosotros" y no por un "él". "Nosotros, Cistercienses, los primeros fundadores de esta iglesia..." (*Nos cistercienses, primi huius ecclesiae fundatores*). Está claro, pues, desde la primera línea, que la fundación de Císter ha sido hecha por un grupo de monjes y que no fue simplemente la fundación de un monasterio o de un lugar, sino la de una comunidad - una iglesia. Ellos quieren mostrar como su modo de vida y su "coenobium" han comenzado.

Bien seguro que Roberto, como abad del monasterio de Molesmes, ha jugado un importante papel en la preparación de la fundación. sin embargo, no iba él solo al Legado Apostólico, Hugo de Lyon. Iba con "algunos hermanos de ese coenobium", es decir, de Molesmes. Y el Legado accedió con alegría a su demanda. Hugo escribió entonces una carta a "Roberto, abad de Molesmes, y a los hermanos que con él están deseosos de servir a Dios según la Regla de San Benito". En la carta, Hugo cita por su nombre a algunos de estos hermanos: a ti, abad Roberto y también a vosotros, hermanos Alberico, Odón Juan, Esteban Letaldo y Pedro, así como a los que decidais, en conformidad con la Regla... unir a vosotros...". Todo está aquí bien claro. Hugo recibe la petición de un grupo de monjes y escucha sus deseos y los de quienes se unirán a ellos. Por lo demás, ese grupo de monjes no es un grupo de rebeldes que contestan la autoridad de su abad, sino monjes que presentan su demanda en unión con su abad.

El n.6 del cap III del *Exordium Parvum* que subraya como esos monjes, mientras estaban todavía en Molesmes, se reunían a menudo para deplorar la manera en que se observaba la Regla, puede ser muy probablemente una interpolación posterior. Está, sin embargo, de acuerdo con el resto del EP que subraya el proyecto colectivo que fue la fundación de Císter.

Después, el cap. IV describe como la comunidad primitiva de Císter se convirtió en abadía cuando, desde el principio, el abad Roberto recibió del obispo local el báculo de pastor por el que los monjes le eran confiados a su cuidado pastoral. Esto corresponde al lenguaje de la Regla de San Benito, en la que el adjetivo posesivo está unido a los monjes pero no al abad en la descripción de sus relaciones. Los monjes deben amar y respetar a su abad y obedecerle. El abad debe amar y servir no a "sus" monjes, sino a los monjes de los que ha recibido la carga pastoral. En otras palabras, en la RB los monjes tienen un abad. El abad no "tiene" unos monjes ni "tiene" una comunidad. Lo que tiene es el cuidado pastoral de un grupo de monjes que, con él, forman una comunidad. (No se habría recibido nunca una carta de Navidad con la mención "El abad Benito y su comunidad de Montecasino" o El abad Roberto y su comunidad de Císter...")

A continuación, Roberto es reclamado por Molesmes, como lo había sido antes. Aquí conviene subrayar algo. Sería impensable, en nuestros días, que un abad que ha abandonado su comunidad con un grupo contestatario para hacer una fundación experimental, fuera reclamado por su comunidad. Es muy probable, por el contrario, que la comunidad estuviera herida hasta el punto de no querer verlo, al menos no antes de muchos años. Ahora bien, el hecho es que cada vez que Roberto deja la comunidad de Molesmes para una nueva fundación, es reclamado por los monjes de Molesmes. Esto muestra la calidad de las relaciones entre Roberto y su comunidad. Él es su abad; ellos consideran que tienen derechos sobre él.

Otro aspecto que no debe ser descuidado es que cuando Roberto vuelve a Molesmes, la joven comunidad que deja no se hunde. Continúa creciendo; porque no era el proyecto personal de un abad.

Tampoco piensa Roberto tener la autoridad o el derecho de nombrar un nuevo superior en Cister. Partido Roberto, la comunidad de Cister se reúne en Capítulo y elige regularmente su abad, escogiendo a uno de los hermanos, Alberico, que había sido prior en Molesmes y que era el corazón del movimiento que ha conducido a la fundación de Cister.

Uno de los primeros actos de Alberico, siempre según el EP fue decidir "con el consejo de los hermanos", enviar dos monjes a Roma, para pedir la protección romana para la comunidad. La preocupación cisterciense no es cuestión de derechos o de privilegios de un abad por relación a otro abad o a un obispo; es una cuestión de derechos de la comunidad, con su abad.

Los dos monjes van a Roma provistos de una carta de Hugo, arzobispo de Lyon en la que se encuentra la hermosa frase que he escogido como título de esta conferencia. Hugo recomienda al Papa esos monjes que han dejado Molesmes "con su abad", para ser fieles a su decisión de vivir estrictamente según la Regla.

Tras la recepción del privilegio romano, EP XV introduce la lista de las decisiones tomadas por los hermanos, con estas palabras: "Entonces el abad y sus hermanos, acordándose de su compromiso, redactaron unánimamente un estatuto para establecer y mantener la Regla del Bienaventurado San Benito en este lugar..." (Dehinc abba ille et fratres eius, bon immemores sponsioni suae, regulam beati Benedicti in loco illo ordinare et unanimiter statuerunt tenere...) Aquí se debe subrayar, no solamente la "unanimidad" en la observancia de la Regla, sino también la expresión "el abad y sus hermanos"... Si el abad, en la terminología de Benito ni "tiene" una comunidad ni "tiene" monjes, tiene "hermanos" como cualquier otro monje.

Después de la muerte de Alberico y la elección de Esteban, hay en EP una observación aún más sorprendente que todo lo oído hasta ahora. El texto dice: "es en su tiempo (el de Esteban) cuando los hermanos, incluido el abad, prohibirán al duque de la región o a cualquier otro señor establecer su corte en esta iglesia durante algún tiempo".

¿Cuál es el sentido de la expresión "con su abad"? Es simplemente que el papel del abad se reduce a dar su aprobación o a ejercer un derecho de veto?... No, yo creo que todo el contexto cenobítico muestra claramente que el verdadero sentido es que, únicamente cuando los monjes están en comunión con el abad que han elegido como representante de Cristo en medio de ellos, únicamente entonces, es cuando pueden tomar una decisión comunitaria.

En el *Exordium Cistercii* encontramos la misma insistencia que en el EP sobre la preparación y la realización colectivas de la fundación de Císter. El n.3 del cap.1 describe como los monjes dialogaron entre ellos cuando estaban en Molesmes, y como, de común acuerdo, tras una decisión común, en unión con su abad Roberto, intentaron realizar lo que habían decidido.

Hay, sin embargo, una evolución en el lenguaje, que demuestra la importancia asumida gradualmente por la persona del abad. En el cap.9, n.4 se dice que un abad no debe ser enviado a una nueva fundación sin al menos doce monjes. No se trata ya de un grupo de monjes que salen con su abad, sino de un abad que sale con un grupo de monjes. Una nueva mentalidad se manifiesta ya aquí.

La primera frase de la *Carta Caritatis* utiliza ciertamente la misma forma de lenguaje que el EP. Comienza como sigue: "Antes que las Abadías cistercienses... El Padre Abad Esteban y sus hermanos establecieron que..."

Sólo en la segunda redacción de la CC encontramos, al fin, por primera vez, la mención: "los monjes de un abad", como si un abad pudiera "tener" monjes. Se trata del cap.II, n.27, en el que se dice que un abad no conservará los monjes de otro de nuestra Orden sin el acuerdo de su abad. Este no es ya el lenguaje de la Regla.

Una cosa que sorprende un poco en la CC es el número de párrafos dedicados al orden de prioridad de los abades de los monasterios cistercienses, cuando se encuentran en asamblea. Quien pasa delante de quien y quien cede su silla abacial a quien..., etc. Se advierte ciertamente aquí una ampliación del papel abacial, por no decir del "ego" abacial.

Pero hay algo mucho más importante que eso en la CC. El hecho de que

la comunión entre los monasterios está concebida de manera cenobítica. En esto los cistercienses fueron grandes iniciadores.

San benito ha escrito una Regla para monasterios, pero aunque él mismo fundó muchos no ha previsto nada para la relación entre ellos. La autonomía de la comunidad monástica es algo muypreciado, que los monjes han protegido siempre celosamente. Esto puede ser una debilidad algunas veces, sobre todo en tiempos de crisis internas o externas. Por esta razón, la necesidad de establecer lazos institucionales entre los monasterios se hizo sentir muy pronto. En el monaquismo occidental, el primer esfuerzo para crear dichos lazos se hizo en tiempos de la reforma carolingia por Benito de Aniano. La reforma de Cluny, que continúa fundamentalmente en la misma dirección, llega a un punto muerto. La reforma carolingia, en efecto, había subrayado de nuevo el papel del abad, pero al mismo tiempo había debilitado la autoridad del abad local con sus esfuerzos por establecer un control centralizado de la reforma a través de todo el Imperio. Con Cluny se había conquistado la independencia respecto a las intervenciones exteriores por parte de los señores feudales, pero al precio de la autonomía local. La autoridad del abad de Cluny creció hasta el punto que todos los monjes de todas las casas dependientes eran "sus" monjes y hacían su profesión para "su" abadía de Cluny.

Una de las características originales de la reforma cisterciense fue encontrar, por primera vez en la historia del monaquismo, un equilibrio entre la autonomía de cada monasterio y su comunión en un cuerpo jurídico, a través de lazos de caridad. Los monasterios están unidos por la caridad, pero también a través del compartir una misma visión de la vida monástica y las mismas observancias. El sistema de filiación y la institución de la Visita son considerados al servicio de la comunión. Un derecho y un deber de vigilancia son asignados al Padre Inmediato, pero no una autoridad en los asuntos internos de las casas hijas. Existe una autoridad por encima de las comunidades, pero no es personal; es colectiva. Es la autoridad del Capítulo General.

Tenemos, pues, una Orden monástica - la primera Orden monástica en sentido estricto, en el monaquismo occidental, Esta Orden está concebida como una comunidad de comunidades. Císter ha sido capaz de desarrollar esto gracias a su fuerte orientación cenobítica.

Sería interesante estudiar cómo este espíritu cenobítico del primer Císter ha sido mantenido o modificado por la generación siguiente, especialmente en algunas filiaciones como la de Claraval, cuando aparezcan abades poderosos y brillantes como Bernardo. Claraval ¿era una comunidad que tenía un abad, o era Bernardo un abad que tenía una comunidad? Esta cuestión exigiría un estudio aparte.

Document extrait du [site de l'abbaye Notre-Dame de Scourmont](#), qui se trouve sur le territoire de Forges, à sept kilomètres au sud de la ville de Chimay, en Belgique. Notre-Dame de Scourmont est une abbaye de l'Ordre Cistercien de la Stricte Observance.

---

**En cualquier caso, el primer Císter no consistió en un grupo de ermitaños que vivían bajo un mismo padre espiritual, sino en una comunidad de hermanos que vivían en soledad bajo una Regla y un abad. Yo quisiera sugerir que eso fue, quizás, el elemento más importante de la vuelta a la Regla.**

**Kalamazoo, 11 de mayo de 1998  
Armand VEILLEUX**